



ACADEMIA DE DERECHO PÚBLICO						
I	NOMBRE DE LA MATERIA	Derecho Internacional				
	TIPO DE ASIGNATURA	Curso Taller	CLAVE	CB166		
II	CARRERA	Ingeniería en Administración Industrial				
	ÁREA DE FORMACIÓN	Especializarte (selectiva)				
III	PRERREQUISITOS	Ninguno				
IV	CARGA GLOBAL TOTAL	60	TEORÍA	45	PRÁCTICA	15
V	VALOR EN CRÉDITOS	5				
FECHA DE CREACIÓN		PROFESORES PARTICIPANTES				
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN	Junio 2024	PROFESORES PARTICIPANTES	Mtra. Juana Pérez Gómez Mtra. María Fernanda Ramírez Navarro			
FECHA DE EVALUACIÓN						

VI. FUNDAMENTACIÓN

El entorno globalizado en el que se desempeña el Ingeniero Industrial exige el conocimiento de los marcos normativos que rigen las relaciones entre Estados y otros sujetos internacionales. Esta unidad de aprendizaje fundamenta la comprensión de los tratados internacionales, la regulación de los espacios físicos (marinos, aéreos y ultraterrestres) y los mecanismos de solución de controversias, elementos críticos para la gestión de la logística internacional, la propiedad intelectual y el cumplimiento de estándares globales en la industria

OBJETIVOS PARTICULARES:

- **Analizar el sistema de fuentes** del Derecho Internacional, con énfasis en los tratados y los principios del *Ius Cogens*, para comprender la jerarquía normativa en el comercio y la cooperación global.
- **Identificar los sujetos del Derecho Internacional**, incluyendo el papel de las empresas y las personas, para determinar su capacidad jurídica y responsabilidades en un contexto transnacional.
- **Examinar los derechos del Estado sobre sus espacios físicos** (mar, aire y espacio), vinculándolos con la operación de infraestructuras críticas y el transporte internacional de mercancías.



- **Evaluar los mecanismos de asistencia diplomática y consular**, así como la solución pacífica de controversias, para prevenir y gestionar riesgos legales en proyectos de ingeniería de alcance internacional

VII. CONTENIDO TEMÁTICO

Unidad I: Conceptos básicos

Unidad II: Fuentes del Derecho Internacional

Unidad III: Los sujetos del Derecho Internacional y la Comunidad Internacional

Unidad IV: Los derechos del estado sobre sus espacios físicos

Unidad V: Solución pacífica de las controversias y la Corte Internacional de Justicia

Unidad VI: Asistencia diplomática y consular

Unidad I. Conceptos básicos

- 1.1 Concepto de Derecho Internacional Público y Privado.
- 1.2 Sociedad y comunidad internacional.
- 1.3 Ramas del Derecho Internacional.

Unidad II. Fuentes del Derecho Internacional.

- 2.1 El sistema general de las fuentes.
- 2.2 Jerarquía de fuentes
- 2.3 Los tratados.
- 2.4 La costumbre.
- 2.5 Los principios generales del derecho.
- 2.6 La jurisprudencia y la doctrina.
- 2.7 La equidad.
- 2.8 Principios del *Ius Cogens*.
- 2.9 Los actos unilaterales de las Organizaciones Internacionales y de los Estados.
- 2.10 Soft Law o Derecho Blando.

Unidad III. Los Sujetos del Derecho Internacional y la Comunidad Internacional.

- 3.1. Los sujetos típicos.
 - 3.1.1. El Estado.
 - 3.1.2. Las Organizaciones internacionales.
- 3.2. Los sujetos atípicos.
 - 3.2.1. Los beligerantes.
 - 3.2.2. Los insurrectos.
 - 3.2.3. Los movimientos de liberación nacional.
 - 3.2.4. La Santa Sede.
- 3.3. Los sujetos contemporáneos.



3.3.1. La persona.

3.3.2. La empresa.

Unidad IV. Los Derechos del Estado sobre sus espacios físicos.

4.1. El espacio marino.

4.2. El mar territorial.

4.3. La zona contigua.

4.3.1. La zona económica exclusiva.

4.3.2. La plataforma continental.

4.4. El espacio aéreo.

4.5. El espacio ultraterrestre.

Unidad V. Solución pacífica de las controversias y la Corte Internacional de Justicia.

5.1 Ideas fundamentales.

5.2 Instrumentos internacionales.

5.3 Controversias políticas y jurídicas.

5.4 Medios diplomáticos.

5.5 Medios jurisdiccionales.

5.5.1 Organización, composición y funcionamiento de la Corte Internacional de Justicia.

5.5.2 El procedimiento contencioso y consultivo ante la Corte Internacional de Justicia.

5.5.3 El arbitraje como instrumento de solución de controversias en el Derecho Internacional.

Unidad VI. Asistencia diplomática y consular

6.1 Aspectos generales de las Convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares de 1961 y 1963.

6.2 Protección diplomática.

6.3 Protección consular.

6.4 Concepto de calidad migratoria y su clasificación en el derecho mexicano.

6.5 Características de los No Inmigrantes, Inmigrantes e Inmigrado.

6.6 La condición jurídica del extranjero en México.

6.7 El Estatus de Refugiado, el Asilado Político y el Asimilado.

6.8 El asilo diplomático y territorial.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
------------------	---------------	------------------	------------	--



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA REGIONAL

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Becerra Ramírez, Manuel	<i>Derecho Internacional Público</i>	UNAM / IJJ Nota: Se sugiere la edición reciente	2 024	Se puede acceder a la versión en línea https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/274-derecho-internacional-publico
Naciones Unidas	<i>Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar</i>	ONU	2024(Rei mpresió n técnica	https://legal.un.org/avl/intro/introduction.html?tab=5
Sepúlveda, César	<i>Derecho Internacional</i>	Porrúa	2025 (Ed. Actualiza da)	
Rodríguez y Rodríguez, Concepción	<i>Derecho Diplomático y Consular Mexicano</i>	Tirant lo Blanch	2024	
Corte Internacional de Justicia	<i>Manual de la Corte Internacional de Justicia</i>	CIJ (Publicacion es oficiales)	2025	https://www.icj-cij.org/publications
Secretaría de Gobernaci ón (México)	<i>Ley de Migración y su Reglamento: Edición Crítica</i>	Diario Oficial de la Federación	2026	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lmigr/LMigra_ref18_15ene26.pdf https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf



				b.mx/LevesBiblio/regley/Reg_LMigra.pdf
Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional (Naciones Unidas)				https://legal.un.org/avl/lectureseries.html https://legal.un.org/avl/ls/internationallaw.html
Organización de los Estados Americanos (OEA) - Asuntos Jurídicos: Para tratados interamericanos y derecho diplomático.				https://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados multilaterales interamericanos texto materia.asp

IX. CONOCIMIENTOS, APTITUDES, ACTITUDES, VALORES, CAPACIDADES Y HABILIDADES QUE EL ALUMNO DEBE ADQUIRIR

- **Conocimientos:** Comprensión de las ramas del Derecho Internacional, el funcionamiento de la Corte Internacional de Justicia y las convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas.
- **Aptitudes:** Capacidad para interpretar la normativa internacional aplicable a procesos industriales y logísticos transfronterizos.
- **Actitudes:** Disposición al cumplimiento ético de las normas internacionales y compromiso con la responsabilidad social y sostenibilidad empresarial en un marco global.
- **Valores:** Respeto a los derechos humanos, fomento de la paz internacional y compromiso ético profesional.
- **Capacidades:** Análisis crítico de controversias jurídicas internacionales y diseño de estrategias de cumplimiento normativo.
- **Habilidades:** Argumentación jurídica básica, redacción técnica de reportes internacionales y manejo de herramientas de solución pacífica de conflictos



X. EL CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS QUE PROMUEVE EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El Ingeniero Industrial podrá aplicar estos conocimientos en:

- Empresas multinacionales y agencias de logística internacional, gestionando el cumplimiento de tratados y regulaciones de espacios marinos y aéreos.
- Organismos gubernamentales y de comercio exterior.
- Consultoría en normatividad internacional y gestión de riesgos legales en proyectos industriales fuera del territorio nacional.

XI. PERFIL DEL PROFESOR

Para esta unidad, se requiere de un profesional con licenciatura en Derecho y especialización en Derecho Internacional Público, Derecho Diplomático o Derechos Humanos. Debe poseer una sólida formación en la interpretación de tratados y la operatividad de organismos internacionales, con la capacidad de vincular estos temas jurídicos con la práctica de la ingeniería y el sector empresarial global

XII. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar

Dominio teórico de las fuentes y sujetos del derecho, capacidad analítica frente a casos de controversias internacionales, reflexión crítica sobre la ética global y habilidad argumentativa en la exposición de temas internacionales.

MEDIOS DE EVALUACIÓN.

- Actividades: Análisis de lecturas y casos prácticos sobre espacios físicos y tratados, apoyados en mapas conceptuales.
- Participación: Debates en clase sobre jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia y exposiciones de investigación.
- Producto Integrador: Un trabajo final en equipo que aplique los conocimientos de Derecho Internacional a un escenario real de una empresa industrial operando internacionalmente

MOMENTOS DE EVALUACIÓN.

Evaluación continua y evaluación de productos.

PORCENTAJE DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS

Instrumento/producto	Porcentaje
Participación (activa/colaborativa en sesiones) Evidenciada durante el desarrollo de las sesiones.	20%



Actividades complementarias (reportes de lectura y/o investigación y/o tareas y/o casos prácticos)	30%
Producto integrador/trabajo final (enfocado a demostrar una habilidad y/o competencia, señalada en el programa)	10%
Jornadas de Derecho/Expo emprende (participación, asistencia y permanencia)	10%
Exámen(es) parcial(es) (semiescolarizado 1) (escolarizado 2)	20
Examen Final (puede contener los aspectos más importantes de cada unidad o bien aquellas unidades en donde a criterio del profesor hubo deficiencias de aprendizaje)	10
Total	100%

XIII. TIPO DE PRÁCTICAS

Considerando los medios de evaluación descritos en el programa, como el análisis de casos y el producto integrador, los tipos de prácticas recomendados son:

- **Talleres de Análisis de Casos Internacionales:** Alineado con el medio de evaluación que exige el "análisis y comprensión de lecturas de temas del programa y casos relacionados". Las prácticas consistirían en resolver situaciones jurídicas reales sobre **espacios marinos, aéreos o ultraterrestres**.
- **Simulaciones de Solución de Controversias:** Dado que la Unidad V se centra en la **Corte Internacional de Justicia** y el arbitraje, las prácticas pueden consistir en simulacros de procedimientos contenciosos o consultivos ante la Corte, fomentando la **habilidad argumentativa** que el programa busca evaluar.
- **Prácticas de Aplicación Normativa en el Sector Industrial:** El medio de evaluación del trabajo final exige la aplicación de temas en una "área laboral". Para la ingeniería industrial, esto implica prácticas de diseño de estrategias legales para **empresas (sujetos contemporáneos)** en contextos de comercio internacional o protección de propiedad industrial bajo tratados.
- **Laboratorios de Gestión Diplomática y Migratoria:** Basado en la Unidad VI, se pueden realizar simulaciones sobre **protección consular y trámites de calidad migratoria** (inmigrantes, asilados y refugiados) bajo el marco jurídico mexicano.
- **Diseño de Mapas Conceptuales y Estructuras de Tratados:** Como parte de las actividades semanales de evaluación, la práctica técnica incluiría el desglose de la **jerarquía de fuentes del Derecho Internacional** y el análisis de los principios del *Ius Cogens* aplicados a contratos internacionales.



Estas prácticas permiten que el alumno adquiera las **capacidades y habilidades** de análisis crítico de problemas y retroalimentación que el programa demanda en su sección de competencias

XIV. MAESTROS QUE IMPARTEN LA MATERIA

Mtra. María Fernanda Ramírez Navarro

Mtro. Jorge Alberto Lara Flores

XV. PROFESORES PARTICIPANTES

Mtra. Juana Pérez Gómez

Mtra. Juana Pérez Gómez

Dr. Ray Freddy Lara Pacheco
Jefe de Departamento de Ciencias Sociales y
del Desarrollo Económico

Mtra. Juana Pérez Gómez
Presidente de Academia
Derecho Público